



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE OÑA

Resolución de 10 de agosto de 2023 dictada por la alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Oña (Burgos) por la que se da por concluido el procedimiento selectivo y se procede al nombramiento de personal funcionario (auxiliar administrativa). Expediente 804/22.

Habiendo concluido el procedimiento para la selección de personal funcionario mediante concurso, por resolución de Alcaldía, de fecha 10/8/23, se ha efectuado el nombramiento de:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa López-Quintana Rocandio. DNI \*\*\*9053\*\*.

Características de la plaza:

Grupo: C.

Subgrupo: C2.

Escala: administración general.

CD: 18.

Denominación: auxiliar administrativo.

Dependencia: Secretaría-Intervención.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Provisional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Oña, a 10 de agosto de 2023.

La alcaldesa-presidenta,  
Belén Paramio Vila